

MAT: Solicita ampliación de plazo

ANT: Res. Ex. 1/ROL D-118-2020

ADJ.: Escritura pública que acredita personería

REF.: Expediente D-118-2020

Santiago, 14 de septiembre de 2020

Catalina Urribari Jaramillo

Fiscal Instructora de División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

JUAN IGNACIO SOZA DONOSO, en representación de **Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A.**, como consta en escritura pública que se adjunta a esta presentación, ambos domiciliados para estos efectos en Flor de Azucena N°111, oficina 71 B, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio D-118-2020, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una **ampliación del plazo** de 10 hábiles para la presentación de un **programa de cumplimiento**, respecto de los cargos formulados mediante Res.Ex. 1/D-118-2020, **por el máximo que en derecho corresponda.**

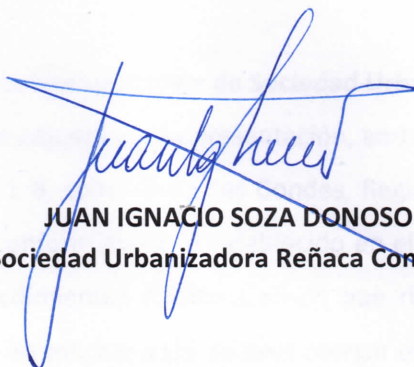
La solicitud se funda en la necesidad de contar con tiempo suficiente para poder recopilar, analizar y sistematizar los antecedentes a objeto de determinar la factibilidad de proponer un programa de cumplimiento. Lo anterior es igualmente indispensable para definir las metas y acciones del mismo y cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/2012 del Ministerio de Medio Ambiente.

Asimismo, solicito a Ud. se sirva otorgar una **ampliación del plazo de 15 días hábiles** para la presentación de **descargos**, respecto de los cargos formulados mediante Res.Ex. 1/D-118-2020, **por el máximo que en derecho corresponda**, en virtud del artículo 26 de la Ley N°19.880.

Además de los fundamentos indicados anteriormente, esta solicitud se funda en la necesidad de estudiar acabadamente los antecedentes asociados al cargo imputado, lo cual demanda recabar y examinar toda la información asociada a los fundamentos de hecho que se invocan, así como la eventual concurrencia de circunstancias atenuantes, lo que resulta fundamental para hacer valer efectivamente el derecho a defensa de mi representada.

Por tanto, solicito a UD., se sirva acceder a la presente solicitud de ampliación de los plazos otorgados para la presentación de un programa de cumplimiento, así como para efectuar descargos, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



JUAN IGNACIO SOZA DONOSO
pp. Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A.